

Entrevista a Marjan Zandbergen, representante del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de ese país

El modelo de Países Bajos: educación pública y privada, ambas con financiamiento estatal

■ Existe igualdad de financiamiento estatal entre los distintos establecimientos, y son las familias quienes eligen dónde matricular a sus hijos según el modelo que mejor se adapte a ellos.

M. CORDANO

Un modelo único es el que tienen los Países Bajos en educación. Hace más de 200 años, la Constitución introducida por el rey Guillermo I consignó la educación como un tema de preocupación para el gobierno. Pocos años después de esa primera orden, ya en 1848 se comenzó a hacer referencia a la libertad de enseñanza, un concepto que terminaría por definirse en el año 1917.

Hasta el día de hoy, los valores que se precisaron en ese entonces forman parte de la Constitución de este país al noroeste de Europa.

En la práctica, el derecho a la libertad de enseñanza que se aplica en esta nación supone que "cualquier persona puede establecer una escuela. También significa que los padres pueden elegir para sus hijos entre establecimientos públicos, educación basada en una visión religiosa

Tercera opción

Además de estas escuelas públicas y privadas financiadas por el gobierno, también hay una pequeña cantidad (a las que se conoce como escuelas "privadas privadas") que no reciben fondos estatales, y donde los padres sí pagan por llevar a sus hijos. Suelen ofrecer clases reducidas y tutorías individuales, pero son una minoría: no suman más de 100 en todo el país.

o filosófica —lo que corresponde a una educación privada— y en casos excepcionales, optar por una educación en el hogar", explica Marjan Zandbergen, representante del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia de los Países Bajos.

Asimismo, el concepto garantiza los mismos derechos de financiamiento estatal para todo tipo de colegios.

"Tanto escuelas públicas como privadas se financian por igual; la ley establecida por el gobierno se aplica a ambas. De esta forma, no hay diferencia entre la participación del Estado en las escuelas públicas o privadas", indica la especialista a "El Mercurio", quien como parte de una serie de encuentros que se centran en educación y proceso constitucional fue invitada por la Corporación de Colegios Particulares de Chile (Conacep) a exponer sobre el modelo educativo de su país.

Asegurar calidad

La igualdad de trato y financiamiento por parte del Estado a las escuelas públicas y privadas (a esta última asisten cerca del 70% de los niños de esa nación, y pueden optar por enseñar a través de distintas me-



Disminuir las diferencias entre alumnos con antecedentes socioeconómicos disímiles, así como formar y mantener niños felices, son dos de los desafíos del modelo educativo de los Países Bajos, dice Marjan Zandbergen. En la foto, estudiantes de enseñanza básica dentro de su escuela en el municipio de De Bilt.



Zandbergen fue invitada a exponer sobre el sistema de su país por la Conacep.

todologías, como Montessori o Jenaplan, por ejemplo) es algo intrínsecamente holandés, dice Zandbergen.

"La educación pública es para todos, para estudiantes con o sin religión o creencias. El gobierno (o los municipios) es quien la proporciona. La educación privada es para alumnos con una religión o una creencia. Lo que es realmente holandés es que el gobierno paga ambos tipos de educación. En muchos países el gobierno solo paga por la primera".

—¿Cuál es la percepción de la población respecto a la calidad educativa que imparten ambos tipos de escuelas? ¿Se corresponde esta percepción con la realidad?

"No hay diferencia en cuanto a la calidad educativa que ofrecen las escuelas públicas y privadas; los pa-

Todos bienvenidos

En los Países Bajos, la educación primaria es obligatoria a partir de los 5 años, pero un 97% de los niños asiste al colegio a partir de los 4, comenta Marjan Zandbergen. La especialista agrega que existe un sistema dual para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, pudiendo escoger entre asistir a la educación general —siempre que el tipo de atención que requieren esté disponible— o la educación especial. En educación secundaria también existe la opción de contar con alternativas de educación especial.

"Están dirigidas a una amplia gama de 'necesidades especiales', que varían desde alumnos con discapacidades graves múltiples hasta estudiantes con problemas de conducta", dice Zandbergen.

Según lo que mejor se adapte a estos jóvenes, luego se puede optar por seguir distintos programas. Por ejemplo, uno que conduzca al mercado laboral u otro que los prepare para la educación continua.

dres eligen la escuela que creen que se adapta mejor a sus hijos. Y el gobierno está siempre revisando si los establecimientos educativos entregan una buena educación. Esto último es una tarea de la Inspección de Educación, que los investiga: la ley establece los requisitos de calidad para la educación pública y la privada, y la Inspección de Educación examina si las escuelas los cumplen".

—¿Qué sucede con las escuelas, tanto públicas como privadas, que continuamente muestran malos resultados?

"Una escuela o departamento con muy bajo rendimiento es una que no logra suficientes resultados educativos y que también muestra una calidad insuficiente en partes cruciales del proceso de aprendizaje o clima

escolar. Estos colegios pasan a ser parte de una lista de escuelas de muy bajo rendimiento que es accesible para todos, y se les pide restaurar la calidad a un nivel aceptable lo antes posible. Después de máximo un año, la Inspección lleva a cabo una investigación sobre mejoras.

La escuela o departamento se elimina de la lista si se determina que ha mejorado lo suficiente. Si no se ha mejorado la calidad y la situación sigue siendo grave, se deben tomar medidas que van más allá de la competencia de la Inspección. Por ejemplo, detener el financiamiento. En esos casos, le corresponde al ministro decidir qué se debe hacer".

Zandbergen advierte que esta situación es poco común: de más de 6.500 escuelas primarias públicas y privadas, este año solo 11 de ellas

fueron evaluadas como de muy mala calidad.

—¿Cómo se calcula la cantidad de fondos que recibe cada escuela?

"Todas las escuelas, tanto públicas como privadas, reciben una subvención en bloque para cubrir los costos del personal y de funcionamiento. La cantidad se basa en el número de alumnos registrados y los establecimientos con estudiantes de entornos desfavorecidos reciben un presupuesto adicional. Los costos de funcionamiento se basan en cronogramas de requisitos y costos relacionados destinados a muebles, materiales de aprendizaje, limpieza, mantenimiento de edificios y demás".

—En el sistema educativo de los Países Bajos no existe un plan de estudios nacional. ¿Bajo qué parámetros se guían las escuelas y los profesores?

"No existe un plan de estudios nacional, pero tenemos los llamados objetivos centrales, que se establecen en la legislación nacional. Los Consejos Escolares (*school boards*, una entidad que entre otras cosas, supervisa la política financiera, de personal y admisión de una escuela) están obligados a garantizar que se cumplan estos objetivos básicos y la Inspección se encarga de velar por eso. Es en relación con estos objetivos centrales que las escuelas y los profesores basan su educación, qué materias y contenidos ofrecen a sus alumnos".